

Preguntas Frecuentes

- [¿Herramienta de estudio o de ocio?](#)
- [¿Para qué va a utilizarse el dispositivo?](#)
- [¿Necesitan libros o cuadernos?](#)
- [¿Qué ventajas ofrece el uso de las TICs en la enseñanza/aprendizaje?](#)
- [¿Cuentan los profesores con el conocimiento necesario para sacar partido al uso educativo del dispositivo?](#)
- [¿De quién es la propiedad del dispositivo?](#)
- [¿Qué incluye el servicio?](#)
- [¿Qué cubre la garantía ampliada?](#)
- [¿Puedo llevar yo mi dispositivo si tengo ya uno en casa o comprarlo por mi cuenta?](#)
- [¿Cómo tramitar una incidencia del dispositivo?](#)
- [¿Qué pasa mientras arreglan el dispositivo?](#)
- [¿Dónde debo de cargar la batería de mi dispositivo?](#)
- [¿Cuánto tiempo pueden funcionar bien los equipos?](#)
- [¿Qué ocurrirá después esos años?](#)
- [¿Necesito WiFi/Internet en casa?](#)
- [¿Mis hijos/as podrán instalar cualquier cosa en el dispositivo?](#)
- [¿Necesitaré formación?](#)
- [¿Porque los dispositivos llevan una cuenta de correo asociada?](#)
- [¿Puedo instalar alguna herramienta de control parental en el dispositivo de mi hijo?](#)
- [¿Tiene el centro una infraestructura de red adecuada?](#)
- [¿Qué molestias físicas puede acarrear el uso del dispositivo?](#)
- [¿Si algo falla, hay plan B?](#)

Preguntas Frecuentes

¿Herramienta de estudio o de ocio?

Como herramienta tecnológica que es, el dispositivo tiene múltiples posibilidades lúdicas. Pero tanto alumnos y alumnas, como padres y madres han de ser conscientes que es una herramienta educativa de trabajo y de exclusivo uso del alumno/a.

Por esta razón, las aplicaciones, libros y demás software del dispositivo serán los que se hayan definido para cada curso y los profesores indiquen.

¿Para qué va a utilizarse el dispositivo?

El uso de los dispositivos siempre irá orquestado por el profesorado, sus usos pueden ser múltiples, desde la lectura y realización de actividades de un libro digital, búsqueda de información, elaboración de contenido y trabajos multimedia, su uso como cuaderno... Todas estas acciones irán siempre encaminadas a la mejora del proceso enseñanza/aprendizaje además de potenciar las competencias digitales del alumnado.

¿Necesitan libros o cuadernos?

Los libros que los alumnos y alumnas usarán en formato digital, dependerá del curso y asignaturas que año a año serán revisables.

Existen otras asignaturas, que dependiendo del curso, tampoco contarán con libro en papel, ya que desde el centro se genera el contenido propio para ellas.

El resto de libros en papel, seguirán siendo necesarios.

Siempre que las opciones con las que contemos sean prácticas y posibles, se intentará ir introduciendo libros digitales u otro tipo de solución digital.

El dispositivo cuenta con una aplicación llamada SQUID para trabajar el cuaderno, por lo que en algunas asignaturas no se necesitará adquirir un cuaderno tradicional de papel y se trabajará mediante esta aplicación.

Tampoco será necesario comprar diccionarios de papel.

¿Qué ventajas ofrece el uso de las TICs en la enseñanza/aprendizaje?

- Permite acceder a otras fuentes de información que el libro tradicional no permitía.
- Aumenta la motivación, el interés y el entusiasmo del alumnado rompiendo la rutina de la clase tradicional.
- El alumno se convierte en protagonista y actor principal de su aprendizaje.
- Actualmente el mundo funciona alrededor de las tecnologías de la información y la comunicación y nuestro alumnado tiene que estar capacitado, la ley educativa obliga a desarrollar la competencia digital de forma transversal.
- Permite un mejor seguimiento del profesorado con su alumnado.
- En determinadas situaciones es más fácil conseguir una atención a los alumnos individualizada y adaptada a las necesidades de cada alumno.
- Ayuda a despertar más la curiosidad por seguir aprendiendo. Me informo sobre algo y luego busco imágenes, y luego videos... fomentando así la autonomía personal.
- Las nuevas tecnologías presentan una ventaja clara frente a técnicas tradicionales para trabajar el aprendizaje cooperativo.
- Posibilidad de personalizar en cada instante ciertos contenidos digitales, y adaptarlos a las necesidades del momento.
- Las posibilidades de interactuar hacen que el aprendizaje sea más significativo.

¿Cuentan los profesores con el conocimiento necesario para sacar partido al uso educativo del dispositivo?

Todos los profesores que intervienen en el proyecto están formados para hacer un buen uso de la herramienta.

¿De quién es la propiedad del dispositivo?

Los dispositivos son adquiridos por las familias a través del centro y será abonado mensualmente. El coste de dichas mensualidades se informará en una circular en función del tipo de dispositivo y nivel.

¿Qué incluye el servicio?

- Chromebook ACER R752TN
- Licencia de administración Google para Educación.
- Tramitación de incidencias y garantía ampliada.
- Mantenimiento.
- Sustitución del dispositivo durante el periodo de tramitación de las incidencias.

¿Qué cubre la garantía ampliada?

Básicamente la garantía ampliada cubre roturas accidentales.

Lo que no está cubierto por la garantía ampliada son los robos, hurtos ni pérdidas.

El centro dispone de puntas de repuesto para cambiar al S-PEN; en caso de que se rompa alguna, hay que tramitar una incidencia para su sustitución. En caso de rotura o pérdida de los otros elementos habrá que realizar la compra a través del colegio o donde se desee. Sin embargo, es importante asegurarse de la compatibilidad, para este asunto dirígete al centro.

¿Puedo llevar yo mi dispositivo si tengo ya uno en casa o comprarlo por mi cuenta?

Los dispositivos validados son los ACER CHROMEBOOK R752TN (32GB/4GB RAM) y ACER CHROMEBOOK R751TN (32GB/4GB de RAM).

Es preciso tener en cuenta que a parte del dispositivo, es necesario adquirir e instalar licencias para la administración del dispositivo a través de Google Educación, al tratarse de servicios de carácter empresarial/educativo deben de ser proporcionados por el centro al no poderse comprar en ningún otro punto de venta de tecnología de consumo.

Además, el dispositivo sería totalmente borrado y administrado por el departamento informático para garantizar una correcta puesta en marcha y un adecuado funcionamiento igual que el del resto de los compañeros.

Es importante recalcar, que en esos casos, no está incluida la garantía ampliada, tramitación de incidencias, ni sustitución del dispositivo durante la duración de la incidencia.

Por eso se recomienda que se contrate un seguro con la compañía que se desee para que pueda tramitar un parte en caso de rotura o robo.

En estos casos la tramitación de cualquier incidencia la tendrá que tramitar cada familia con el vendedor o con su seguro quedándose el centro al margen de la gestión.

¿Cómo tramitar una incidencia del dispositivo?

Este procedimiento solamente aplica a dispositivos adquiridos a través del centro.

Las incidencias han de tramitarse a través del tutor, y éste comunicará al departamento informático la incidencia para que sea tratada.

Además, las familias pueden escribir a informatica@colegiosanprudencio.net para comunicar incidencias.

¿Qué pasa mientras arreglan el dispositivo?

El centro contará con unos dispositivos de “emergencia”, que se prestarán mientras se atiende la incidencia. Esta tablet de emergencia le será entregada al alumno en 24/48 horas.

Todas las gestiones relacionadas, envío, reemplazo, etc. serán siempre realizadas desde el centro. (En caso de que sea un dispositivo comprado a través del centro).

¿Dónde debo de cargar la batería de mi dispositivo?

Los dispositivos deben de venir cargadas desde casa. Lo recomendable es poner en carga el equipo cuando la batería de ésta esté al 30% - 40% y hacer una carga completa.

¿Cuánto tiempo pueden funcionar bien los equipos?

Hemos estimado la siguiente vida para los dispositivos con el uso educativo que le corresponde:

- Chromebook 3º Primaria: 4 años
- Chromebook 6º Primaria: 5 años de duración.

¿Qué ocurrirá después esos años?

Una vez pasados los años, al equipo se le retirarán todas las restricciones pasando a ser un dispositivo totalmente libre y desvinculado del centro.

¿Necesito WiFi/Internet en casa?

Si bien los libros digitales que vamos a utilizar no precisan de internet en la parte básica del uso, hay ciertas actividades y aplicaciones que su uso se basa en internet, por lo que diríamos que si no es imprescindible es recomendable.

El centro pone a disposición del alumnado la biblioteca, en su horario habitual, habilitada con conexión WiFi.

¿Mis hijos/as podrán instalar cualquier cosa en el dispositivo?

No. El dispositivo es una herramienta educativa y pedagógica exclusivamente por lo que no se podrá instalar nada salvo las APPs validadas por el profesorado. La política de seguridad y una herramienta digital velan por que ésto sea así.

¿Necesitaré formación?

Entendemos que no es necesaria una formación específica. No obstante, a principios de curso habrá unas reuniones en las que se explicaran las aplicaciones más significativas.

¿Porque los dispositivos llevan una cuenta de correo asociada?

Cada dispositivo lleva una cuenta @colegiosanprudencio.net asociada, ésta es la cuenta Google APPs del alumnado. Desde estas cuentas no está permitido ni enviar, ni recibir e-mail de cuentas externas a @colegiosanprudencio.net, exceptuando herramientas educativas previamente autorizadas.

¿Puedo instalar alguna herramienta de control parental en el dispositivo de mi hijo?

El centro ha desarrollado una aplicación de control parental llamada [Closnet](#) que puede ser utilizada por las familias para controlar los dispositivos Chromebook de sus hijos e hijas.

¿Tiene el centro una infraestructura de red adecuada?

El centro cuenta con la infraestructura de red necesaria para dotar de una red Wireless capaz de satisfacer los recursos demandados. Dicha infraestructura cuenta con gestión centralizada capaz de realizar ajustes de potencias y canales de forma dinámica para garantizar la potencia mínima de señal.

Además, los puntos de acceso WiFi no se encuentran dentro de las aulas, sino en el techo de los pasillos.

Adicionalmente, el centro está provisto de un sistema de control de navegación para evitar contenido no adecuado para menores, así como para garantizar las búsquedas seguras de google dentro de nuestra red.

¿Qué molestias físicas puede acarrear el uso del dispositivo?

Todas las consultas que hemos realizado ponen el foco en el peligro de obesidad infantil asociado a una vida sedentaria.

A ese nivel los estudios indican que no es recomendable que fuera del aula, como forma de ocio, los alumnos pasen más de 2 horas al día frente a una pantalla, ya sea una tablet, una televisión, videojuegos,...

Para mitigar la fatiga visual en el uso prolongado de cualquier tipo de pantalla, es recomendable parpadear frecuentemente, descansar la vista mirando a la oscuridad, ajustar el contraste/brillo de la pantalla a un nivel confortable, utilizar el equipo en un entorno con suficiente luz y por supuesto no realizar un uso abusivo y continuado de las pantallas, prestando especial atención a la hora previa al sueño.

¿Si algo falla, hay plan B?

Siempre debe de haber un plan B, si la tecnología en algún momento nos deja “tirados” no debe de interrumpirse el proceso de enseñanza/aprendizaje, los profesores redirigirán las sesiones para no depender del elemento que falla.